



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL TÍTULO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE MEDICAMENTOS

CENTRO	Facultad de Farmacia
CURSO ACADÉMICO	2024-2025
TITULACIÓN	M.U. Evaluación y Desarrollo de Medicamentos
DIRECCIÓN WEB DEL CENTRO	https://facultadfarmacia.org/
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/master-evaluacion-y-desarrollo-de-medicamentos

ÓRGANO ACADÉMICO QUE APRUEBA EL AUTOINFORME	Junta de Facultad
FECHA DE APROBACIÓN	25-06-2026
ÓRGANOS QUE HAN INTERVENIDO EN LA ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME	Comisión Académica del Master

2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS					
a. Garantía de la calidad de los programas formativos: El Centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de Grado y Máster, garantizando la participación de los grupos de interés y, en especial, de los estudiantes, lo que permite mantener y renovar su oferta formativa.					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
Documentación de referencia: PC01-Elaboración y verificación de PF, PC02-Modificación de planes de estudio, PC03-Seguimiento y RA, PC04-Suspensión y extinción. Análisis y toma de decisiones: Informes de verificación, tabla de modificaciones de cada Título, informes externos de ACSUCYL de modificación, informe interno de seguimiento del Título, informe de extinción del Título; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Elaborar las propuestas de planes de estudio a verificar para la implantación de nuevos títulos que respondan a la estrategia institucional y a los intereses de la sociedad, y plantear modificaciones para su mejora una vez acreditados inicialmente los títulos.	X		
X		Realizar un análisis periódico del desarrollo de los programas formativos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de estudio verificados/modificados, a través de un seguimiento interno que permita identificar mejoras y facilite la renovación de la acreditación de títulos.	X		
X		Atender las medidas indicadas en los informes de evaluación externa realizados sobre los títulos, ya sean de necesaria aplicación o a tener en cuenta como recomendaciones.	X		
X		Hacer partícipes a los profesores, al personal de apoyo, a los estudiantes y a los agentes externos implicados en los títulos impartidos en el Centro de su planificación, diseño, aprobación y acreditación.	X		
JUSTIFICACIÓN					
El MUED comenzó a impartirse en su formato actual que incluye dos especialidades DOEF (Diseño, Obtención y Evaluación de Fármacos) y GPIF (Gestión y Producción en la Industria Farmacéutica), en el curso 2013-2014 y consiguió la renovación de la acreditación en julio de 2018 con alguna recomendación, como la realización de “cursos 0” y aumentar la participación en las encuestas de satisfacción, que se han ido atendiendo en los cursos sucesivos. En el curso 18/19, la Facultad de Farmacia inició el programa piloto de acreditación de centros, ELENCHOS, desarrollando el manual de calidad y avanzando en su implantación hasta que en noviembre de 2022 consiguió la evaluación favorable a la certificación de la implantación del SGIC. En el manual de calidad se incluye un mapa de procesos y un catálogo de procedimientos (https://facultadfarmacia.org/calidad/procedimientos/) en los que se define claramente cómo se procede y a quien corresponde la elaboración y verificación de los programas formativos (PC01), la modificación de los planes de estudio (PC02), el seguimiento y la renovación (PC03) y la suspensión y extinción de títulos (PC04). El programa formativo del máster continúa desarrollándose de acuerdo a lo establecido en los planes de estudio verificados y se sigue atendiendo la recomendación del informe de evaluación externo para la reacreditación del título sobre la incorporación de “cursos 0”. En los cursos 20/21-24/25 se ofertaron las mismas “clases 0” que en cursos pasados y se ha seguido animando a los profesores a aumentar la oferta de dichas “clases 0” para nivelar los diferentes perfiles de ingreso de los estudiantes; nos consta que varios profesores dedican un tiempo a tratar conceptos básicos al comienzo de cada asignatura, aunque en el horario solo consta para la asignatura La síntesis orgánica en la búsqueda y obtención de fármacos y Farmacoquímica del diseño (PC08_MUED_HorarioTutoriasFichasGuia_24-25). El último Informe Externo recibido es el Informe de Visita del Panel Evaluador para la certificación de la implantación del SIGC de la Facultad de Farmacia (10/11/2022), entre los requisitos y recomendaciones que pueden afectar directamente al MUED están: Se recomienda seguir trabajando en incrementar la matrícula en los másteres. Actuación del Título: El título se promociona de forma adecuada a través del plan de empleo de la Facultad a estudiantes de grado y a través de la USAL en las diferentes ferias de empleo a las que acude. El MUED es un título con bastante demanda, sobre todo para la especialidad GPIF, que cubre las 20 plazas ofertadas de forma habitual; la especialidad DOEF, durante el curso 21-22 se acercó bastante a las 20 plazas ofertadas con 17 estudiantes matriculados. En el curso 22-23 bajo ligeramente la matrícula a 14 estudiantes, sin embargo, en el curso 23-24 y el curso 24-25 se matricularon 16 estudiantes cada año para dicha especialidad.					

Se recomienda poner en marcha las acciones necesarias para incrementar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.

Actuación del Título: Se ha observado una disminución en el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes desde el curso 19/20, cuando se cambió la forma de recoger los datos de presencial a telemática. La disminución ha sido importante en el caso de la participación en la encuesta de satisfacción con el programa formativo (36,1 % curso 20/21, 27,5 % curso 21/22, 31,42 % curso 22/23, 34,2% curso 23/24 y 28,9 % curso 24/25) (PE03_MUED_SAT_EST_PF_24-25). Desde el título se plantea hacer un recordatorio más intenso entre los estudiantes para animar a la participación en el periodo en que se mantiene abierta dicha encuesta.

Se recomienda poner en marcha las acciones necesarias para mejorar el grado de satisfacción de los estudiantes respecto a la coordinación docente.

Actuación del Título: desde la dirección del máster se mantienen reuniones con los estudiantes y los profesores para mejorar la coordinación tanto entre asignaturas como entre los profesores de la misma asignatura, que ha tenido sus frutos en cursos anteriores observándose que el ítem coordinación entre materias y profesores de la encuesta de satisfacción con el programa formativo (PE03_MUED_SAT_EST_PF_21-22) obtuvo una valoración de 4,00 en el curso 21/22 frente a un 3,09 en el curso 19/20 y un 3,08 en el curso 20/21. Sin embargo, se ha vuelto a observar un descenso para el curso 22/23 en este ítem con una valoración de 2,82, por debajo de cursos anteriores. Similares resultados (2,77) se obtuvieron en la encuesta para este curso 23/24. En el curso 24/25 se ha mejorado el resultado respecto a la tendencia, obteniéndose un 3,64 (PE03_MUED_SAT_EST_PF_24-25). Se continuará con las actuaciones en este sentido para igualar los mejores resultados obtenidos.

Se recomienda poner en marcha las acciones necesarias para mejorar la satisfacción de los estudiantes con los servicios de apoyo.

Actuación del Título: En la jornada de presentación del máster se informa a los estudiantes de todos los servicios que están a su disposición, lo que en cursos anteriores se ha visto reflejado había supuesto buenos resultados en las valoraciones obtenidas en los bloques Valoración general de instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual (4,17 en el curso 20/21 y 4,45 en el curso 21/22), tuvo un descenso en el curso 22/23 con 3,73. No obstante, el curso 24/25 se ha mejorado la tendencia con un 4,27. En la valoración general de la atención al estudiante de la encuesta de satisfacción con el programa formativo se habían mantenido valores de 4 o superior (4,17 en el curso 20/21, 4,00 en el curso 21/22 y 4,00 en el curso 23/24) salvo un descenso puntual de 3,82 en el curso 22/23. En este curso 24/25 se ha alcanzado el mejor resultado con 4,27.

Se continuará intensificando las acciones encaminadas a mejorar estos aspectos, especialmente los primeros ítems señalados

La comisión académica del título (CAT) analiza en sus reuniones periódicas y a través de los correos electrónicos que se hacen circular entre los miembros de la CAT los diferentes aspectos relacionados con el funcionamiento del título (TD_3Enseñanza_MUED_CAT_03_11_2021; TD_3Enseñanza_MUED_CAT_14_03_2022; TD_3Enseñanza_MUED_CAT_28_03_2022; TD_3Enseñanza_MUED_CAT_30_11_2022; TD_3Enseñanza_MUED_CAT_27_02_2023; TD_3Enseñanza_MUED_CAT_12_04_2023; TD_3Enseñanza_MUED_CAT_24_05_2023; MUED_Acta_CAT_31-10-2024; MUED_Acta_CAT_23-05-2025; MUED_Acta_CAT_20-01-2025; MUED_Acta_CAT_07-02-2025).

Se hace partícipe de los diferentes procedimientos a todos los agentes implicados mediante la difusión por correo electrónico y/o mediante la publicación en la página web.

La CAT aprobó la propuesta de modificación no sustancial para la adaptación del Máster Universitario en Evaluación y Desarrollo de Medicamentos al ámbito de conocimiento de Farmacia, que aparece en el Anexo I del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre (MUED_Acta_CAT_07-02-2025) y posteriormente la Comisión de Calidad del Centro acordó aprobar su adscripción a dicho ámbito de conocimiento (Modificaciones no sustanciales TD_2CCC_ModNS_11-02-2025).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Implantación del SGIC en el centro
- Se tiene en cuenta la opinión de todos los agentes implicados
- Se ha mejorado en la valoración general de la satisfacción de los estudiantes.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Seguir mejorando la participación en las encuestas, con recordatorios más frecuentes para estudiantes y profesores
- Se ha mejorado en la coordinación docente pero sigue siendo necesario focalizar en este punto.

3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS					
a. Orientación de sus enseñanzas a los estudiantes: El Centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas de evaluación y de otros recursos que favorezcan que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: • Documentación de referencia: PC05-Captación de estudiantes, PC06- Acceso, admisión y matrícula de estudiantes, PC07-Elaboración de Guías Académicas, PC08-Atención y orientación al estudiante, PC09-Reconocimiento y transferencia de créditos, PC10-Programas de movilidad, PC11-Gestión de prácticas, PC12-Gestión del Trabajo Fin de Grado/Máster y PC13-Suplemento Europeo al Título. • Análisis y toma de decisiones: Jornada de Puertas Abiertas, jornada de captación de alumnos de MU, atención a demanda de futuros estudiantes, difusión y publicidad de oferta; Oferta, demanda y matrícula de los Títulos, informes de indicadores por Título y normas de matrícula; Guías Académicas por Título; Feria de bienvenida, servicios generales de orientación e información, jornada de acogida para estudiantes de nuevo ingreso, tutorías académicas por asignatura, tutela de estudiantes, EducaFarma; Listado de reconocimiento de ECTS por Título; Erasmus entrante y saliente, SICUE entrante y saliente, intercambio entrante; Prácticas tuteladas, prácticas externas curriculares MU y prácticas Extracurriculares MU y grado; Relación de estudiantes con TFG y TFM, comisiones de TFG/TFM; Informe TFG, informe TFM, edición anual FarmaJournal; Listado de estudiantes con SET; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Cumplir las condiciones de autorización de la implantación de los títulos, conforme al marco normativo de acceso, reconocimiento, evaluación, prácticas externas y movilidad de los estudiantes.	X		
X		Velar por el desarrollo y coordinación del programa formativo, conforme a la modalidad y metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.	X		
X		Ofrecer servicios de apoyo y orientación, en entornos adaptados a la diversidad de los estudiantes, para que puedan adquirir las competencias previstas.	X		
X		Valorar el progreso y la consecución de los resultados de aprendizaje de los distintos perfiles e estudiantes de competencias.	X		
JUSTIFICACIÓN					
• Captación de estudiantes: La difusión del máster por diferentes vías está permitiendo captar, de manera habitual, estudiantes no solo de la zona de influencia de la USAL, sino también de otras procedencias geográficas (https://www.usal.es/files/27_2017_Evaluacion_y_Desarrollo_de_Medicamentos.pdf). (PC05_MUED_Folleto_2024-2025; PC05_Centro_JornadaDifusión_MasteresyDoctorado_2024-25). • Acceso, admisión y matrícula de estudiantes: Los procedimientos de admisión y matrícula cumplen con los requisitos generales vigentes en la USAL y son de acceso público tanto en la web de la Universidad (https://www.usal.es/preinscripcion-masteres) como en la de la Facultad (https://facultadfarmacia.usal.es/estudios/#masteres). Allí se detallan los datos referidos a la preinscripción (plazos, equivalencias y admisión de estudiantes) así como los requisitos para cumplimentar la matrícula (documentación necesaria, costos y plazos). Se han cumplido los requisitos de acceso y se han aplicado correctamente los criterios de admisión (https://www.usal.es/master-evaluacion-y-desarrollo-de-medicamentos/criteriosadmin). Se ofertan un total de 40 plazas, 20 por especialidad, que corresponde con lo indicado en la memoria de verificación del título (https://facultadfarmacia.usal.es/wp-content/uploads/sites/130/2022/11/usl_master-evaluacion-y-desarrollo-de-medicamentos-mem_ultima.pdf)					

Los plazos de preinscripción y matrícula para los cursos 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025 fueron publicados en tiempo y forma y difundidos mediante los canales ordinarios de la institución (Oferta de plazas para los cursos 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025; Plazos preinscripción y matrícula Másteres Universidad de Salamanca. Cursos 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025). Las preinscripciones presentadas fueron muy superiores a la oferta de plazas y éstas fueron evaluadas por la Comisión Académica de forma que el perfil de ingreso de todos los estudiantes se ajustó a lo establecido en la memoria de verificación (PC06_MUED_Listado estudiantes matriculados GPIF_20-21 y PC06_MUED_Listado estudiantes matriculados DOEF_20-21), (PC06_MUED_Listado estudiantes matriculados GPIF_21-22 y PC06_MUED_Listado estudiantes matriculados DOEF_21-22), (PC06_MUED_Listado estudiantes matriculados GPIF_22-23 y PC06_MUED_Listado estudiantes matriculados DOEF_22-23), (PC06_MUED_Listado estudiantes matriculados GPIF_23-24 y PC06_MUED_Listado estudiantes matriculados DOEF_23-24), (PC06_MUED_Listado estudiantes matriculados GPIF_24-25 y PC06_MUED_Listado estudiantes matriculados DOEF_24-25). En el curso académico 2020-2021 se completaron 36 plazas de las 40 ofertadas por el máster, obteniéndose una relación oferta/demanda del 1,11. De las solicitudes recibidas, 124 fueron como primera opción. La procedencia geográfica de los estudiantes que ingresaron en el máster fue de un 31% de Castilla y León y el resto procedían de otras Comunidades Autónomas. Durante el curso 2020-2021 no hubo ningún estudiante extranjero, probablemente debido a las restricciones de movilidad derivadas de la COVID-19. En el curso académico 2021-2022 se completaron 37 plazas de las 40 ofertadas por el máster, obteniéndose una relación oferta/demanda del 1,08. De las solicitudes recibidas, 124 fueron como primera opción. La procedencia geográfica de los estudiantes que ingresaron en el máster fue de un 32,43% de Castilla y León, un 64,86% de otras Comunidades Autónomas y un 2,7% eran estudiantes internacionales.

En el curso académico 2022-2023 se completaron 31 plazas de las 40 ofertadas por el máster, obteniéndose una relación oferta/demanda del 1,29. De las solicitudes recibidas, 164 fueron como primera opción. La procedencia geográfica de los estudiantes que ingresaron en el máster fue de un 22,58% de Castilla y León, un 64,52% de otras Comunidades Autónomas y un 12,9% eran estudiantes internacionales, porcentaje que se ha incrementado respecto a cursos anteriores, probablemente como consecuencia de una vuelta a la normalidad después de la pandemia de la COVID-19.

En el curso académico 2023-2024 se completaron 34 plazas de las 40 ofertadas por el máster, obteniéndose una relación oferta/demanda del 1,18. La procedencia geográfica de los estudiantes que ingresaron en el máster fue de un 32% de Castilla y León, un 59% procedían de otras Comunidades Autónomas y un 9% eran estudiantes internacionales.

En el curso académico 2024-2025 se completaron 35 plazas de las 40 ofertadas por el máster, obteniéndose una relación oferta/demanda del 1,14. La procedencia geográfica de los estudiantes que ingresaron en el máster fue de un 23% de Castilla y León, un 74% procedían de otras Comunidades Autónomas y un 3% eran estudiantes internacionales. (<https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/demanda-de-masteres/>).

En el curso 2020/2021 el máster contó con 7 becarios nacionales, no habiendo datos de otro tipo de becas de estudio. En el curso 2021/2022 el máster contó con 8 becarios nacionales y 1 becario internacional (PC06_MUED_BecaBS_USAL master_21-22), no habiendo datos de otro tipo de becas de estudio. En el curso 2022/2023 el máster contó con 14 becarios nacionales y un becario internacional, no habiendo datos de otro tipo de becas de estudio (PC06_MUED_BecaBS_USAL master_22-23). En el curso 2023/2024 el máster contó con 12 becarios nacionales, no habiendo datos de otro tipo de becas de estudio (PC06_MUED_BecaBS_USAL master_23-24).

En el curso 2024/2025 el máster contó con 12 becarios nacionales, no habiendo datos de otro tipo de becas de estudio (<https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/becas-y-ayudas/becas-del-ministerio/>).

Denominación del Título	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Plazas de nuevo ingreso en el Título	40	40	40	40	40
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título	36	37	31	34	35
Relación oferta / demanda	1,11	1,08	1,29	1,18	1,14
Número de matriculados	36	40	34	34	35
% de estudiantes de procedencia resto España	69,44	64,86	64,52	58,82	74,29
% de estudiantes extranjeros	-	2,7	12,9	8,82	2,86
% mujeres	77,78	57,50	61,7	61,7	62,9

Es destacable que un elevado porcentaje de los estudiantes no proceden de Castilla y León (en torno al 77%), lo cual indica que el título tiene buen potencial de atracción de estudiantes.

- **Elaboración de Guías Académicas:**

En relación a las guías docentes, son fácilmente accesibles desde la web institucional del Título (<https://www.usal.es/master-evaluacion-y-desarrollo-de-medicamentos/asignaturas-ant>) y desde la web de la facultad (<https://facultadfarmacia.usal.es/estudios/#masteres>), así como desde <https://guias.usal.es/historico-guias>. Las guías docentes, organizadas por asignaturas, están completas y disponibles con anterioridad al periodo de matrícula en las páginas de información indicadas. Incluyen los programas detallados de todas las asignaturas con las competencias a adquirir, la distribución de clases teóricas, prácticas, actividades y pruebas de evaluación y ofrecen también información relevante sobre horarios, aulas y fechas de exámenes. Al igual que en cursos anteriores, tanto la guía académica (PC07_MUED_Guia academica_2024-25) como el calendario de actividades y el horario (PC08_MUED_HorarioTutoriasFichasGuia_24-25; PC08_MUED_Sesión Bienvenida_24-25) estuvo disponible en la página web desde el inicio del periodo de matriculación, no así la oferta de prácticas en empresa (<https://www.usal.es/master-evaluacion-y-desarrollo-de-medicamentos/asignaturas-ant>) (<https://guias.usal.es/masteres>).

El coordinador de cada asignatura es el encargado de revisar y actualizar anualmente el programa correspondiente en las fechas establecidas por la universidad y la facultad.

- **Coordinación del Programa:**

La coordinación entre profesores tanto de la misma asignatura como de asignaturas diferentes había mejorado en los últimos cursos, como se observaba en la valoración del ítem *coordinación entre materias y profesores* de la encuesta de satisfacción con el programa formativo (PE03_MUED_SAT_EST_PF_21-22) que obtuvo una valoración de 4,00 en el curso 21/22 frente a un 3,09 en el curso 19/20 y un 3,08 en el curso 20/21. Sin embargo, en la misma encuesta correspondiente al curso 22/23 se ha vuelto a observar un descontento en este ítem con una valoración de 2,82, bastante por debajo de cursos anteriores, aunque menos de un tercio de los estudiantes matriculados contestó a la encuesta. En el curso 23/24 se obtuvo una valoración de 2,77.

Sin embargo, en el curso 24/25 este ítem mejoró y se obtuvo una valoración de 3,64 (PE03_MUED_SAT_EST_PF_24-25).

Dentro de la coordinación entre profesores, durante el curso 2020-2021 los profesores coordinadores de la asignatura de "Capacitación en experimentación animal" solicitaron el cambio de denominación por: "Introducción a la experimentación animal". La Comisión Académica del máster aprobó el cambio (MUED_Acta_CAT_19_05_2021).

- **Atención y orientación al estudiante:**

En la sesión de bienvenida los estudiantes son informados de las herramientas y servicios de apoyo que tiene la universidad: desde la plataforma Studium hasta los servicios de asistencia a la comunidad universitaria y de colaboración con la sociedad. Entre ellos, con relación a los estudiantes, destacan los siguientes:

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (<http://spio.usal.es/>), que ofrece una atención individualizada para todas aquellas cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje. También ofrece información y orientación en materia de normativas, becas y ayudas, alojamiento, etc. Por otra parte, organiza la Feria de Posgrado, en la que la USAL presenta su oferta de titulaciones para aquellos graduados que quieran profundizar en su formación. Cualquier estudiante puede recibir información y asesoramiento de este servicio contactando por correo electrónico, o bien presencialmente acudiendo a la Oficina del Estudiante.
- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es/>), ya mencionado, presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: salud, discapacidad, apoyo social a extranjeros y personas mayores, diversidad e inclusión, etc.
- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>), que pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.

- A estos tres, se añade un buen número de servicios complementarios de apoyo al aprendizaje, a saber: Servicio Central de Idiomas (SCI), Servicio de Actividades Culturales (SAC); Servicio de Becas y Ayudas al Estudio; Servicio de Colegios, Residencias y Comedores; Servicio de Educación Física y Deportes; y Servicio de Relaciones Internacionales (para Becas Erasmus y de Intercambio Internacional).
- Además, la USAL desarrolla diversas acciones dirigidas al apoyo y la orientación de estudiantes de nuevo ingreso. Al comienzo de cada curso académico, se desarrolla una Feria de Bienvenida institucional, con actividades de presentación e introducción a la vida universitaria.

Dado el gran número de actividades que realizan (anunciadas y difundidas por diferentes vías), estos servicios de apoyo y orientación son bien conocidos por toda la comunidad universitaria, así como de fácil acceso, bien a través de la propia página web con que cuenta cada uno de ellos, o bien presencialmente en las oficinas de su correspondiente sede.

Evidencias:

- PC08_MUED_Sesión Bienvenida_2024-25
- <https://www.usal.es/servicios-de-asistencia-a-la-comunidad-universitaria>
- <https://www.usal.es/servicios-de-colaboracion-con-la-sociedad>
- <https://www.usal.es/servicios-de-apoyo-a-la-investigacion>
- <https://www.usal.es/servicios-centrales-de-gestion-de-la-universidad>

Dentro de la programación del máster, se mantuvieron las sesiones introductorias y clases "0" de las mismas asignaturas que cursos anteriores (PC08_MUED_Sesión Bienvenida_2024-25), por lo que prácticamente todos los estudiantes, independientemente de su perfil de ingreso, alcanzaron las competencias establecidas. Igual que en cursos precedentes, se desarrollaron diversos seminarios de formación transversal que aparecen recogidos en el horario (PC08_MUED_Sesión Bienvenida_2024-25) entre los que se incluyen dos talleres organizados por el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo de la Universidad de Salamanca (SIPPE USAL) relacionados con la empresa y el trabajo en equipo, y un taller de LinkedIn impartido por el profesor de la USAL Rodrigo Morchón (PC08_MUED_Sesión Bienvenida_2024-25). Además de estas actividades programadas en el horario, también se oferta a los estudiantes de máster las actividades que la facultad programa dentro del Plan de empleabilidad y todos los cursos de formación continuada (<https://facultadfarmacia.usal.es/formacion-continua/>).

• **Reconocimiento y transferencia de créditos:**

El Título aplica correctamente la normativa (https://www.usal.es/files/reconocyttransf_creditos_normasusal_cg20122018.pdf). La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos del Máster Universitario en Evaluación y Desarrollo de Medicamentos de la Facultad de Farmacia se reúne a principio de curso siempre que haya alguna solicitud de reconocimiento de créditos, como ocurrió en el curso académico 2021-2022 y acordó reconocer 6 ECTS del Máster a D. Constancio Collado Galbis por lo cual no fue necesario que cursara la asignatura de "Prácticas en Industrias farmacéuticas II" (PC09_MUED_ReconocimientoCréditos 21_22). En el curso académico 2022-2023 la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos del Máster Universitario en Evaluación y Desarrollo de Medicamentos de la Facultad de Farmacia acordó reconocer 9 ECTS del Máster a Dña. Sara Martín Revellado por lo cual no fue necesario que cursara dos optativas ni la asignatura "Ensayos Clínicos y Farmacovigilancia" (PC09_MUED_ReconocimientoCreditos_22-23).

Desde el último Informe externo de RA en 2019, los cambios en este estándar han sido: a) La USAL actualizó la normativa sobre reconocimiento de ECTS en marzo de 2023 y modificado en abril de 2024, para adaptarla al RD 822/2021 (https://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/13289-P02_Reglamento_Reconocimiento_y_Transferencia_de_creditos.pdf) y el Título la ha aplicado correctamente.

En el curso académico 2024-2025 no se ha recibido ninguna solicitud de reconocimiento de créditos (PC09_MUED_informe COTRARET_2024-25).

• **Programas de movilidad:**

Al ser una titulación de un solo año, no puede participar en programas de movilidad.

• **Gestión de prácticas:**

En los cursos 2020/2021 y 2021/2022, las incidencias originadas por la Covid-19 no afectaron al desarrollo de las prácticas externas, pero hubo estudiantes que tuvieron que interrumpir sus prácticas antes de lo establecido, debido a su incorporación en nuevos proyectos laborales. También en el curso

2022/2023 hubo estudiantes que interrumpieron sus prácticas antes de lo establecido por el mismo motivo. Aunque no por ello disminuyó la adquisición de competencias ya que se desarrollaron todas las actividades previstas y superaron las horas necesarias para poder obtener la titulación (PC11_MUED_FinalizacionPracticasAnaSánchezPrudencio_2021; PC11_MUED_FinalizacionPracticasCristinaFelipePalencia_2021; PC11_MUED_FinalizacionPracticasVictorLeónOrdóñez_2021; PC11_MUED_Finalización PracticasJorgeLópezFernandez_2122).

(PC11_MUED_FinalizacionPracticasAnaPadilla_2223; PC11_MUED_FinalizacionPracticasJuan José Martínez Cruz_2223; PC11_MUED_FinalizacionPracticasMaría Pardo_2223; PC11_MUED_FinalizacionPracticasMonica Valdeon_2223).

De forma habitual, se firman y renuevan convenios con empresas para la realización de las prácticas curriculares. Durante el curso 2020/2021 se firmaron 4 nuevos convenios con las empresas Famar Health Care Services (PC11_MUED_NuevoConvenioFamarHealthCare_2021), Teva Pharma (PC11_MUED_NuevoConvenioTevaPharma_2021), Pharmex Advanced Laboratories (PC11_MUED_NuevoConvenioPharmexAdvancesLaboratories_2021) y Laboratorios Maymó (PC11_MUED_NuevoConvenioMaymó_2021). Durante el curso 2021/2022 se firmaron también 4 nuevos convenios con diferentes empresas para la realización de prácticas de los estudiantes del máster: L'Oreal España (Madrid), Laboratorios Ovejero (León), Laboratorios Phergal (Madrid) y Hospital Vall'd Hebron. Además, fueron renovados algunos otros convenios antiguos, como Lonza Biologics Porriño (Pontevedra) e Italfarmaco (Madrid) (PC11_MUED_NuevosConveniosPrácticasEmpresa_21-22; PC11_MUED_Informe_PExtCurriculares_21_22).

Durante el curso 2022/2023 también fueron renovados y actualizados los convenios con empresas que el máster había establecido en cursos académicos anteriores y además se firmaron 4 nuevos convenios con diferentes empresas para la realización de prácticas de los estudiantes del máster: Altan Pharma (Toledo), Laboratorios Edefarm (Valencia), Zinereo Pharma (Pontevedra) y Neurofix (Salamanca) (PC11_MUED_NuevosConveniosPracticasEmpresa_22-23).

Durante el curso 2023/2024 se firmó 1 nuevo convenio con la empresa Helenis Biocosmetics (Valencia).

Durante el curso 2024/2025 también fueron renovados y actualizados los convenios con empresas que el máster había establecido en cursos académicos anteriores y además se firmaron 5 nuevos convenios con diferentes empresas para la realización de prácticas de los estudiantes del máster: Histocell (Vizcaya), Industria Farmacéutica Cantabria (Cantabria), Laboratorios Grifols (Barcelona), Certest Biotec (Zaragoza) e Inmunotek (Alcalá de Henares) (PC11_MUED_NuevosConveniosPracticasEmpresa_2024-25).

Las prácticas externas se asignan en la especialidad GPIF en función de las ofertas que van llegando de las empresas con las que existe convenio, y muchas veces el proceso de asignación se extiende hasta fechas próximas a la incorporación (PC11_MUED_AnejosPracticasenEmpresa_22-23). A finales del curso 2020-21 se ofertaron algunas plazas de prácticas y contratos laborales, para los estudiantes de la especialidad de DOEF, en los laboratorios Normon, Grupo Chemo y la consultora médica Meisys (PC11_MUED_OfertaPracticasEmpresaEspDOEF_2020-21). En el curso 2022/2023, dos estudiantes de la especialidad de DOEF realizaron prácticas extracurriculares en Cyndea Pharma (Ólvega-Soria) y en Neurofix (Salamanca) (PC11_Informe_PExtCurriculares_MUED_22_23).

Igualmente, en el curso 2023/2024, un estudiante de la especialidad de DOEF realizó prácticas extracurriculares en Cyndea Pharma (Ólvega-Soria) y tres estudiantes más de la especialidad de DOEF, obtuvieron contratos laborales en el grupo Chemo (León) al finalizar el Trabajo Fin de Máster, por recomendación del máster (PC11_Informe_PExtCurriculares_MUED_23_24).

En el curso 2024/2025 una estudiante de la especialidad de DOEF realizó prácticas extracurriculares en Inmunotek (Alcalá de Henares) con una propuesta laboral al finalizar su período de prácticas (PC11_Informe_PExtCurriculares_MUED_2024_25).

El rendimiento académico de las Prácticas Externas es obtenido mediante un informe que valora los siguientes criterios: Conocimiento, productividad, calidad, comunicación, juicio, iniciativa, cooperación, fiabilidad, orden y asistencia. En el informe se emite una nota numérica de cada apartado además de una valoración escrita y una definición específica de los criterios. La mayoría de los alumnos se incorporan en el mes de marzo y casi todos realizan entre 4 y 6 meses de prácticas, pero en algunos casos, las empresas solicitan prórrogas de hasta 1 año de duración. En el curso 2021-2022 fueron ofertadas 24 plazas de prácticas para los 22 estudiantes matriculados en las asignaturas de Prácticas en empresa, en la especialidad de GPIF. Aunque finalmente sólo se cubrieron 21, ya que una estudiante renunció a la realización de las asignaturas de "Prácticas en Industria Farmacéutica o afines I y II", porque obtuvo un contrato de trabajo (PC11_MUED_Informe_PExtCurriculares_21_22).

En el curso 2022/2023 fueron ofertadas 23 plazas de prácticas para los 19 estudiantes que cursaron el master en la especialidad de GPIF. Aunque finalmente sólo se cubrieron 18 plazas, debido a que una estudiante solicitó y se le autorizó, la convalidación de la asignatura optativa de Prácticas en la Industria II. Se matriculará en el curso 2023-2024 de Prácticas en la Industria I (obligatoria para la especialidad de GPIF) (PC11_Informe_PExtCurriculares_MUED_22_23).

En el curso 2023-2024 fueron ofertadas 23 plazas de prácticas para los 19 estudiantes que cursaron el máster en la especialidad de GPIF. Además, una estudiante a la que se le concedió la convalidación de la asignatura optativa de Prácticas en la Industria II en el curso 2022-23, realizó la asignatura de Prácticas en la Industria I, en el último trimestre del año 2023. (PC11_MUED_NuevosConveniosPracticasEmpresa_23-24).

En el curso 2024/2025 fueron ofertadas 23 plazas de prácticas para los 18 estudiantes que cursaron el master en la especialidad de GPIF, ya que, a partir de enero, la estudiante Ana Villalba Ledesma decidió, por motivos personales, posponer la finalización del máster en este curso 2024-25 (PC11_Informe_PExtCurriculares_MUED_2024_25).

La tasa de éxito de las Prácticas Externas fue de 100 % y la tasa de rendimiento de 100% (PE01_MUED_RtoAsig24-25), obteniéndose calificaciones superiores a 8 sobre 10 (PC11_MUED_CalificacionesPracticasenEmpresa_2024-25).

- **Gestión del Trabajo Fin de Máster:**

El Trabajo Fin de Máster es una asignatura obligatoria que forma parte del Plan de estudios del título oficial "Máster Universitario en Evaluación y Desarrollo de Medicamentos" y que tiene una carga de 12 créditos ECTS. La normativa específica del Trabajo Fin de Máster es puesta a disposición de los alumnos y profesores con antelación suficiente al inicio del desarrollo del mismo (PC12_MUED_NormativaProgramacionTFM_2024-25). El Trabajo Fin de Máster tiene que ser realizado bajo la supervisión de un tutor que deberá ser un docente que cumpla con las condiciones de profesor de la Universidad de Salamanca y que imparta docencia en la titulación. En el curso 2021-2022, en la especialidad de GPIF, fueron ofertados 21 TFM de carácter bibliográfico los cuales fueron asignados a los 21 estudiantes de nueva matrícula en TFM (2 estudiantes mantuvieron el TFM asignado del curso anterior) (PC12_MUED_PropuestasyAsignaciónTFM_espGPIF_21-22). En la especialidad DOEF, fueron ofertados 12 TFM bibliográficos, 21 TFM experimentales y 3 TFM experimentales propuestos por los estudiantes. Fueron asignados 17 TFM experimentales que fueron elegidos por los 17 estudiantes matriculados en el curso 2021-22 en base a un orden determinado por la nota media del expediente de la titulación con la que accedieron al máster (PC12_MUED_PropuestasyAsignaciónTFM_espDOEF_21-22).

En el curso 2022-2023, en la especialidad de GPIF, fueron ofertados 19 TFM de carácter bibliográfico los cuales fueron asignados a 19 estudiantes de nueva matrícula en TFM y además, 1 estudiante realizó un TFM de carácter experimental (PC12_MUED_PropuestasyAsignaciónTFM_espGPIF_22-23). En la especialidad DOEF, fueron ofertados 11 TFM bibliográficos, 18 TFM experimentales y 7 TFM experimentales propuestos por los estudiantes. Fueron asignados 14 TFM experimentales que fueron elegidos por los 14 estudiantes matriculados en el curso 2022-23 en base a un orden determinado por la nota media del expediente de la titulación con la que accedieron al máster (PC12_MUED_PropuestasyAsignaciónTFM_espDOEF_22-23).

En el curso 2023-2024, para la especialidad de GPIF fueron ofertados 21 TFM, 3 de carácter experimental y 18 bibliográficos que se asignaron a los 19 estudiantes (PC12_MUED_PropuestasyAsignaciónTFM_espGPIF_22-23). Para la especialidad de DOEF se propusieron 25 TFM, de los cuales 13 fueron TFM experimentales y 12 TFM bibliográficos. Se asignaron 12 TFM a los estudiantes matriculados, todos de carácter experimental (PC12_MUED_PropuestasyAsignaciónTFM_espDOEF_23-24).

En el curso 2024-2025, para la especialidad de GPIF, fueron ofertados por parte del profesorado, 19 TFM, 3 de carácter experimental y 16 bibliográficos, además de los 6 TFM propuestos por los estudiantes. Se llevó a cabo el proceso de elección y se asignaron a los 22 estudiantes de dicha especialidad (PC12_MUED_PropuestasyAsignaciónTFM_espGPIF_2024-25). Para la especialidad de DOEF se propusieron 27 TFM, de los cuales 15 fueron TFM experimentales y 12 TFM bibliográficos. Se asignaron 16 TFM a los estudiantes matriculados, todos de carácter experimental (PC12_MUED_PropuestasyAsignaciónTFM_espDOEF_2024-25).

La tasa de éxito y de rendimiento para la especialidad DOEF fue del 100% en el curso 2021-2022 y en el curso 2020-2021; para la especialidad de GPIF, la tasa de éxito y la tasa de rendimiento en el curso 2020-2021 fue de 94,44 y en el curso 2021-2022, la tasa de éxito fue del 100% y la de rendimiento del 90,48. No se dispone de estos datos correspondientes al curso 22/23, aunque en la especialidad de DOEF, dos estudiantes no pudieron presentar su TFM por no tener superados todos los créditos necesarios. En el curso 2023-2024, la tasa de éxito y de rendimiento fue de 99,59% y 98,37%, respectivamente.

En el curso 2024-2025, para la especialidad DOEF la tasa de éxito y de rendimiento fue del 100%, y para la especialidad de GPIF también fue del 100% y el 80,95%, respectivamente.

La calidad de los TFM viene determinada por las calificaciones obtenidas, en ambas especialidades, DOEF y GPIF, tanto en el curso 2020-2021 como en el curso 2021-2022, aproximadamente un 75 % de las calificaciones estuvieron por encima de 8.0. En el curso 2022-2023, en la especialidad de DOEF, aproximadamente un 90 % de las calificaciones estuvieron por encima de 8.0. y en la especialidad de GPIF, aproximadamente un 65 % de las calificaciones estuvieron por encima de 8.0. En el curso 2023-2024, en ambas especialidades, se obtuvieron calificaciones superiores a 8.0 aproximadamente en el 90 %.

En el curso 2024-2025, en ambas especialidades, se obtuvieron calificaciones superiores a 8.0 aproximadamente el 87% en la especialidad de DOEF y 40% en la especialidad de GPIF.

• **Suplemento Europeo al Título:**

La USAL emite el suplemento europeo al título de acuerdo con lo establecido en la normativa correspondiente.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Alta capacidad para captar estudiantes de otras comunidades autónomas.
- La relación oferta/demanda es equilibrada.
- Las prácticas externas son un valor añadido al título.
- Se intentan ofertar plazas de prácticas extracurriculares para los estudiantes de la especialidad de DOEF
- Se siguen firmando nuevos convenios para prácticas externas.
- Buena calidad de los TFM.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- El conocimiento de la oferta de prácticas en empresas depende de la disponibilidad de la industria farmacéutica.

3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS b. Garantía y mejora de su personal académico y de apoyo a la docencia: El Centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente, se realiza con las debidas garantías, permitiéndoles cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica.																																																																																																													
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: Documentación de referencia: PS01-Plan de ordenación docente, PS02-Programa de evaluación de actividad docente, PS03-Programa de formación del profesorado, PS04-Programa de innovación docente. Análisis y toma de decisiones: Documento POD (Asignatura, Departamento, Área); Resultados en el Programa Docencia por título; Informe de PDI en el Plan de Formación Docente por título; Informe de PDI en Proyectos de Innovación Docente por Título; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores.																																																																																																													
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																																																																																								
SÍ	NO																																																																																																												
X		Asegurar y promover en su ámbito de competencias que el profesorado y el personal de apoyo es adecuado (por su cualificación, experiencia y formación) y suficiente para que los títulos sean viables.	X																																																																																																										
X		Evaluar la actividad docente del profesorado y otro personal con el objetivo de asegurar su reconocimiento y promover la calidad, la mejora, la formación y la innovación docente.	X																																																																																																										
JUSTIFICACIÓN																																																																																																													
Personal Académico: https://www.usal.es/master-evaluacion-y-desarrollo-de-medicamentos/indicadores El personal académico encargado de la docencia del Master Universitario en Evaluación y Desarrollo de Medicamentos es suficiente considerando las características del mismo, adecuado, con experiencia y cualificado para cumplir la planificación de la enseñanza. La plantilla está compuesta por 62 docentes, el 90,32 % son doctores (77,42 % de PDI permanente, y el 89,05 % de horas son impartidas por el PDI permanente). Se comenta la tendencia de los datos hasta el curso 2023-24 ya que no se dispone de datos correspondientes al último curso 2024-2025 (PS01_MUED_PDICategoria23-24).																																																																																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PDI del Título por categoría y curso académico</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> <th>2023-24</th> <th>2024-25</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Catedrático/a Universidad</td> <td>14</td> <td>17</td> <td>16</td> <td>16</td> <td>15</td> <td>14</td> <td>Sin datos</td> </tr> <tr> <td>Titular de Universidad</td> <td>21</td> <td>20</td> <td>17</td> <td>18</td> <td>18</td> <td>20</td> <td>Sin datos</td> </tr> <tr> <td>Titular de Escuela Universitaria</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>Sin datos</td> </tr> <tr> <td>Contratado/a Doctor/a</td> <td>9</td> <td>13</td> <td>13</td> <td>17</td> <td>17</td> <td>1</td> <td>Sin datos</td> </tr> <tr> <td>Permanente Laboral</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>13</td> <td>Sin datos</td> </tr> <tr> <td>Asociado/a</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>Sin datos</td> </tr> <tr> <td>Asociado CC. Salud</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2</td> <td>Sin datos</td> </tr> <tr> <td>Ayudante Doctor/a</td> <td>5</td> <td>7</td> <td>6</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>Sin datos</td> </tr> <tr> <td>Personal Docente, Investigador o Técnico/a</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>-</td> <td>3</td> <td>Sin datos</td> </tr> <tr> <td>Personal investigador en formación (contrato)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>4</td> <td>Sin datos</td> </tr> <tr> <td>Profesor/a sustituta/sustituto</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td>Sin datos</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>51</td> <td>58</td> <td>55</td> <td>59</td> <td>54</td> <td>62</td> <td>Sin datos</td> </tr> </tbody> </table>						PDI del Título por categoría y curso académico	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	Catedrático/a Universidad	14	17	16	16	15	14	Sin datos	Titular de Universidad	21	20	17	18	18	20	Sin datos	Titular de Escuela Universitaria	-	-	-	-	-	-	Sin datos	Contratado/a Doctor/a	9	13	13	17	17	1	Sin datos	Permanente Laboral						13	Sin datos	Asociado/a	1	1	2	3	3	1	Sin datos	Asociado CC. Salud						2	Sin datos	Ayudante Doctor/a	5	7	6	3	1	3	Sin datos	Personal Docente, Investigador o Técnico/a	1	0	1	2	-	3	Sin datos	Personal investigador en formación (contrato)						4	Sin datos	Profesor/a sustituta/sustituto						1	Sin datos	Total	51	58	55	59	54	62	Sin datos
PDI del Título por categoría y curso académico	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25																																																																																																						
Catedrático/a Universidad	14	17	16	16	15	14	Sin datos																																																																																																						
Titular de Universidad	21	20	17	18	18	20	Sin datos																																																																																																						
Titular de Escuela Universitaria	-	-	-	-	-	-	Sin datos																																																																																																						
Contratado/a Doctor/a	9	13	13	17	17	1	Sin datos																																																																																																						
Permanente Laboral						13	Sin datos																																																																																																						
Asociado/a	1	1	2	3	3	1	Sin datos																																																																																																						
Asociado CC. Salud						2	Sin datos																																																																																																						
Ayudante Doctor/a	5	7	6	3	1	3	Sin datos																																																																																																						
Personal Docente, Investigador o Técnico/a	1	0	1	2	-	3	Sin datos																																																																																																						
Personal investigador en formación (contrato)						4	Sin datos																																																																																																						
Profesor/a sustituta/sustituto						1	Sin datos																																																																																																						
Total	51	58	55	59	54	62	Sin datos																																																																																																						
En relación al número y categorías del profesorado participante en el master, ha incrementado ligeramente respecto a los datos recogidos en la memoria de verificación del título, de 58 profesores																																																																																																													

que figuraban inicialmente, hoy en día, se consideran un total de 62. En la especialidad de GPIF, es necesario recurrir a la participación de un número importante de profesionales del sector farmacéutico, que se encargan en muchos casos, de impartir la totalidad de algunas asignaturas asociadas a esta especialidad. Su contribución al máster es imprescindible para llevar a cabo los contenidos formativos y conseguir los objetivos propuestos así como una clara proyección del título en el sector industrial.

El profesorado tiene experiencia docente (3,77 de media de quinquenios sobre 5), investigadora (3,29 de media de sexenios sobre 5) y paulatinamente va siendo evaluado en el Programa Docencia-USAL. En este curso 2023-2024 fueron evaluados un 74,19 % de profesores, obteniendo una calificación de excelente un 56,52 % y ninguno obtuvo una evaluación desfavorable ([PS01 MUED Rto PDI 23-24.pdf](#))

En cuanto al número de proyectos de innovación docente solicitados en el último curso 2023-2024 del que se dispone de datos, se incrementó respecto a los cursos anteriores, alrededor de 42 proyectos/año fueron solicitados por los profesores implicados en la docencia del master (PS04_MUED_PDIProyDoc18-24) (no hay datos actualizados para el curso 2024-2025).

En cuanto a las iniciativas relacionadas con la formación e innovación docentes, la USAL dispone de un Plan de Formación Docente (<https://iuce.usal.es/formacion/>) y de un Plan de Innovación y Mejora Docente (<https://formacionpermanente.usal.es/info/plan-de-innovacion-y-mejora-docente/>).

La participación por parte del profesorado implicado en el master, en los cursos de formación docente impartidos por el IUCE, disminuyó durante el curso 2023-2024. Siendo ligeramente menor, con respecto a los cursos 2020-2022 (PS03_MUED_PDICursos18-24).

MU Evaluación y Desarrollo de Medicamentos	2018-19	2019-2020	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Cursos realizados por PDI del Título	32	20	78	41	83	68	Sin datos
Proyectos de innovación docente concedidos	28	26	27	30	31	42	Sin datos
Participación del PDI en el Programa Docencia %	44%	44%	44%	81%	83%	74%	Sin datos

El personal que se encarga de apoyar a la docencia del master es compartido con el resto de asignaturas adscritas a los departamentos implicados y pertenecientes a diferentes titulaciones (técnicos de laboratorio). La gestión de las aulas de informática para utilización del máster y el proceso de preinscripción en el título, lo lleva a cabo el personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS), igualmente que en el resto de las titulaciones de la Facultad de Farmacia. No se dispone de personal de apoyo específico para este máster.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El profesorado reúne la cualificación adecuada para la impartición del título y una gran experiencia docente.
- La participación de un porcentaje elevado de profesores que trabajan como profesionales en la industria farmacéutica es un punto fuerte ya que permite acercar al máster a este sector y refuerza su vínculo con la profesión.
-

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Seguir promoviendo la participación del profesorado en cursos de formación y proyectos de innovación docente

4. RESULTADOS DE LA FORMACIÓN					
a. Análisis de los resultados de los programas formativos: El Centro ha definido procedimientos para la recogida continua, análisis y utilización de los datos de los resultados de las enseñanzas y, entre otros, de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, para una posterior toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
Documentación de referencia: PE01-Aprendizaje, PE02-Inserción laboral, PE03-Satisfacción de los agentes implicados, PE04-Sugerencias y quejas Análisis y toma de decisiones: Evaluación de resultados de aprendizaje por titulación (Informe de resultados académicos por asignatura, informe de indicadores globales, listado de egresados con TFG y T_FM y calificaciones), resultados de pruebas del FIR, premio 5 mejores expedientes, premio mejor TFG experimental, muestras de TFG y TFM y de pruebas de evaluación de asignaturas y relación de estudiantes con premio extraordinario; Informe de empleabilidad de los egresados por Título, informe encuesta de egresados Facultad, indicadores de afiliación a la Seguridad Social, inserción laboral colegiados en el COF de Salamanca; Informes de satisfacción de estudiantes por Título (Programa Formativo, actividad docente, satisfacción del PAS, prácticas externas); Informe institucional de sugerencias y quejas, informe de sugerencias y quejas en el Centro, listado de sugerencias y quejas en el tablón de sugerencias y quejas de la Facultad; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Recoger datos e indicadores sobre los diversos ámbitos de resultados de los programas formativos de los títulos oficiales impartidos en el Centro (resultados de aprendizaje, de satisfacción, de inserción laboral) y a partir de esa información valorar sistemáticamente si se están alcanzando los objetivos comprometidos en los planes de estudio y si se están satisfaciendo las necesidades y expectativas de los Grupos de Interés.	X		
X		Revisar la eficacia y eficiencia de los datos e indicadores analizados sobre los resultados de la formación como instrumentos para garantizar la consecución de los objetivos de los programas formativos y su mejora (meta-análisis)	X		
JUSTIFICACIÓN					
Aprendizaje: Resultados de aprendizaje: Durante el curso 2024-25 se han llevado a cabo distintas reuniones de seguimiento con los estudiantes, tanto para conocer sus impresiones sobre las clases recibidas como durante su estancia en prácticas en la Industria Farmacéutica, en la especialidad de GPIF (PC11 y PC12_MUED_TutoriaEstudiantesPracticasyTFM_espGPIF_2024-25). Igualmente, en la especialidad de DOEF (PC12_MUED_TutoriaEstudiantesEspDOEF_2024-25), se hace un seguimiento más intensivo en el desarrollo de sus Trabajos Fin de Máster, de manera general. De manera particular, también se organizan tutorías o los estudiantes las solicitan, para tratar diferentes temas de clases, prácticas o TFM. La plataforma Studium es una herramienta constante de comunicación y de almacenamiento de la documentación que se imparte en sus clases. Además de la utilización de videoconferencias o del correo electrónico, cuando se quiere contactar a nivel individual. Igualmente, existe una buena comunicación entre los distintos profesores que imparten docencia en el master, tanto profesores de la USAL como los externos procedentes de la industria farmacéutica y las coordinadoras de las dos especialidades. Según los resultados obtenidos, la tasa de rendimiento del MUED es del 100% e igualmente, la tasa de éxito, es del 100 %, en el curso 2024-2025. La tasa de rendimiento de casi todas las asignaturas incluidas en el MUED es del 100%, excepto en algunas pertenecientes al segundo cuatrimestre, debido a la renuncia de matrícula por parte de una estudiante, obteniéndose unos valores comprendidos entre 94-97 % (PE01_MUED_RtoAsign24-25). Además, en cuanto a la tasa de éxito del TFM para ambas especialidades fue del 100 %.					

Actividades formativas y sistemas de evaluación:

Las actividades formativas aplicadas en el máster permiten alcanzar los objetivos previstos, quedando recogidas en la guía académica que se publica en la página web del master (<https://usal.es/master-evaluacion-y-desarrollo-de-medicamentos>). Asimismo, para cada asignatura se establece el sistema de evaluación para valorar los resultados de aprendizaje, que también figuran en la guía. Todo ello se implementa y organiza de acuerdo a lo recogido en la memoria verificada del título (https://facultadfarmacia.usal.es/wp-content/uploads/sites/130/2022/11/usal_master-evaluacion-y-desarrollo-de-medicamentos-mem_ultima.pdf).

La mayoría de las asignaturas del master emplean sistemas de evaluación similares, que consisten en la realización de exámenes, evaluación de seminarios, prácticas y trabajos, asistencia y participación activa en las clases, informe del tutor de empresa y memoria de prácticas, exposición oral y defensa pública de los trabajos.

Evolución de los indicadores del Título:

(<https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/seguimiento-de-titulaciones-de-master>)

En este último periodo 2024-25, no se recogen datos, pero siguiendo la tendencia y según los resultados obtenidos en cursos anteriores, se consideran satisfactorios, teniendo en cuenta como referencia diferentes tasas, como por ejemplo, éxito, rendimiento, evaluación, etc (https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2024/MU_EvalyDesMedicamentos-4314387_Ind23-24.pdf)

Tasas (%)	Previstas en memoria	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Rendimiento	100%	97,52%	99,10%	87,18%	98,46%	98,01%	98,37%	98,29%	97,29%
Éxito	-	98,44%	100%	100,00%	99,43%	100,00%	99,59%	99,42%	100 %
Evaluación	-	99,07%	99,10%	87,18%	99,02%	98,01%	98,78%	98,86%	97,29%
Abandono	5%	6,25%	0%	-	-	-	-	-	ND
Eficiencia	95%	99,07%	98,77%	100%	100%	99,86%	99,04%	99,03%	100 %
Graduación	95%	93,75%	100%	74,36%	97,22%	-	-	-	ND

A partir de los indicadores de abandono, eficiencia y graduación recogidos en la memoria verificada, puede comprobarse que se cumplen cada uno de ellos.

Además de las tasas y resultados académicos, se llevan a cabo las siguientes acciones para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes:

- Informe de los coordinadores de las asignaturas que imparten el Título, en cada una de las especialidades, que hacen referencia a los resultados y opiniones sobre la evolución de los estudiantes.
- Reuniones con el alumnado para comprobar qué competencias están adquiriendo y con qué dificultades se están encontrando.
- Comunicación directa con los estudiantes a través de la plataforma virtual STUDIUM y/o el correo electrónico de referencia del/la coordinador/a de cada especialidad, para conocer el desarrollo del plan de estudios y poder corregir con rapidez las disfunciones que puedan surgir.

- **Inserción laboral:**

Conviene destacar que al finalizar el MUED la inserción laboral fue del 87,5 % y los empleos estaban relacionados con la titulación. La gran mayoría encontró trabajo en menos de 12 meses (86 %) desde la finalización de su titulación. Y el 60 % aproximadamente, encontró trabajo a través de los servicios de la USAL y mediante las prácticas realizadas en el master. Destaca el grado de satisfacción general (valoración de 4 sobre 5), sobre todo, en cuanto a los beneficios obtenidos en el desarrollo de pensamiento crítico, toma de decisiones y trabajo en equipo, aportados en el título para su actual empleo.

Un 87% manifestó su interés por volver a cursar este mismo master (PE02_MUED_Egre21-22_2025).

En los informes previos publicados en 2019, 2021 y 2023, inicia la tendencia observada en el informe posterior y pone de manifiesto que el 100 % de los estudiantes que finalizan este master trabajan y tardan como máximo un año en encontrar un empleo (75%), relacionado con su titulación universitaria (88%).

El 75 % de los estudiantes manifestó su satisfacción con el contenido del trabajo al que le permitió acceder el master y encontraron útiles los conocimientos que fueron aportados al cursar este master (63%).

Un 80% manifestó que volvería a cursar este mismo master (PE02_MUED_Egres15-16; PE02_MUED_Inserción Laboral_2021; PE02_MUED_Inserción Laboral_2023).

- **Satisfacción de los agentes implicados:**

Satisfacción de estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados (anual)

Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	56,4%	36,1%	27,5%	31,3%	34,2%	28,9%
Plan de estudios y su estructura	2,95±0,88	3,36±1,32	3,66±1,10	3,18±1,23	2,86±1,16	3,07±1,27
Organización de la enseñanza	3,09±0,79	3,33±0,90	4,05±0,82	3,12±1,16	2,87±1,11	3,71±1,07
Proceso de enseñanza-aprendizaje	3,23±0,90	4,10±0,18	4,40±0,67	3,75±1,16	3,41±1,09	3,87±0,83
Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	3,81±0,50	4,02±0,77	4,12±0,74	3,69±0,98	3,73±0,98	3,94±0,84
Atención al estudiante	3,50±0,99	3,96±0,72	3,78±0,72	3,33±1,08	3,41±1,19	3,57±1,09

En los últimos cursos, se observa un ligero descenso en la participación de los estudiantes en las encuestas que hacen referencia al programa formativo, y en este último curso sigue la misma tendencia, aunque se ha implementado un sistema de notificación al correo electrónico para motivar a completarlas. En general, se valoran satisfactoriamente todos los indicadores relativos al master, y concretamente en este último curso 2024-25 se aprecia un ligero ascenso en todos los ítems comparados con el curso 2023-24 (PE03_MUED_IPF_EST_24-25).

- **Satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (bienal)**

En el curso 2024-25 no se llevaron a cabo las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado. Pero evaluando la tendencia de los cursos anteriores se manifiesta lo siguiente:

Con un porcentaje de respuesta del 36,2% en el curso 2023-24, los estudiantes estaban bastante satisfechos con la actividad docente de su profesorado con medias siempre superiores a 4,2 sobre 5 en todos los ítems del cuestionario (<https://www.usal.es/master-evaluacion-y-desarrollo-de-medicamentos/indicadores>) (PE03_MUED_SAT_EST_AD_2324).

Los ítems mejor valorados fueron accesibilidad del profesor, resolución de dudas y orientación de las tareas, coherencia con los métodos de evaluación y la claridad en las explicaciones del profesorado. Y entre los que obtuvieron menor puntuación destaca el ítem que hace referencia al aprovechamiento de las tareas o actividades planteadas en las asignaturas. Esto se intenta mejorar ya que se ha establecido, entre los diferentes profesores de una misma asignatura, exigir una única actividad o trabajo al estudiante.

Similares resultados se obtuvieron en 2021-22, con una participación superior, siendo del 56,4%, todos los ítems tienen puntuaciones medias de 4,3 o superiores (PE03_MUED_SAT_EST_AD_2122).

- Satisfacción del profesorado con el programa formativo (bienal):**

Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 5)	2019-20	2021-22	2023-24
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	67,1%	67,14%	56,2%
Organización de la docencia	4,47±0,67%	4,55±0,77	4,53±0,75
Actividad docente	4,11±0,73%	4,16±0,77	4,16±0,79
Recursos disponibles	4,46±0,72	4,49±0,77	4,26±0,95
General	4,22±0,95	4,41±0,69	4,42±0,77

Según los datos obtenidos en la última encuesta de satisfacción del profesorado realizada durante el curso 2023-2024, se observa una tendencia constante de las medias en todos los ítems, con una menor participación del profesorado en la encuesta en dicho curso evaluado (PE03_MUED_SAT_PDI_PF_23_24.pdf).

Destaca una mayor puntuación, en todos los cursos evaluados, en la organización de la docencia con (4,5 sobre 5).

Al ser un programa bienal, la encuesta no se llevó a cabo en el curso 2024-2025.

- Satisfacción del PTGAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales (bienal):**

Nivel de satisfacción general del PAS del Centro (medias sobre 5)	2020-21	2022-23	2024-2025
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	56,25%	34,31%	60,6%
Información y comunicación	3,72±1,03	3,93±0,85	4,12±1,14
Recursos	3,41±1,39	3,94±0,97	3,48±1,26
Gestión y organización del trabajo	3,28±1,13	3,58±0,91	3,78±1,20
Satisfacción General	3,77±0,97	3,97±0,59	4,33±0,61

En cuanto a la encuesta de satisfacción del PTGAS del centro, en el curso 2024-25 se manifiesta un claro ascenso en la participación en las mismas. En los períodos evaluados, de acuerdo a los datos obtenidos, se observa una satisfacción adecuada en todos los ítems, destacando claramente en este último curso, una satisfacción general por parte del PTGAS con la gestión de los títulos impartidos en la Facultad de Farmacia (PE03_Sat_PTGas_F.Farmacia_24-25.pdf).

- Satisfacción de los egresados (titulados):**

El 100% de los estudiantes que finalizan el master están trabajando a tiempo completo y además su empleo está directamente relacionado con la titulación cursada. De los ítems mejor valorados destaca la formación práctica adquirida en la USAL y su aplicabilidad en su empleo actual, además de la contribución a un pensamiento crítico y trabajo en equipo. Un porcentaje mayoritario (87 % aproximadamente) indica que volvería a estudiar el master realizado (PE02_MUED_Egres21-22_2025).

- Satisfacción de los empleadores:**

Los tutores de prácticas externas, en este caso de la industria farmacéutica, emiten dos informes inicial y final por cada período de prácticas de los estudiantes. Se incluyen una serie de ítems a valorar y las calificaciones obtenidas suelen ser superiores a 7 sobre 10, en todos los criterios a evaluar. Además consideran que la formación que reciben los estudiantes en el master durante su período de clases teóricas, es adecuada y útil para realizar las funciones requeridas en el período de prácticas.

• Sugerencias y quejas En el curso 2024-25 no se ha recibido ninguna sugerencia ni queja.	
PUNTOS FUERTES/BUENAS PRÁCTICAS	
• Accesibilidad del profesorado • Comunicación a través de la plataforma Studium y otras aplicaciones • Incremento de tutorías on line • Inserción laboral elevada	
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA	
• Sigue siendo bajo el porcentaje de participación en las encuestas • Realizar un seguimiento más extenso de los egresados del master	

5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN a. Análisis y uso de la información generada por las actividades del Centro: El Centro dispone de mecanismos que le permiten recopilar, analizar y utilizar la información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a aquellos.					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: • Documentación de referencia: Modelo de Autoinforme de Título • Análisis y toma de decisiones: Autoinforme de Título.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Tomar decisiones basadas en el análisis sistemático de las evidencias internas y externas (informes de evaluación de la Agencia) recogidas sobre las actividades académicas (desarrollo de los títulos, orientación a los estudiantes, profesorado, recursos materiales, resultados), las actividades sociales, administrativas y de gestión, teniendo en cuenta el contexto científico y socioeconómico del Centro	X		
X		Revisar la eficacia y la eficiencia de los análisis internos realizados como instrumentos para tomar decisiones que aseguren y mejoren la calidad del Centro (meta-análisis).	X		
JUSTIFICACIÓN El SGIC es un instrumento útil en la mejora continua del M. U. en Evaluación y Desarrollo de Medicamentos, ya que garantiza información suficiente y relevante para la gestión, evaluación y mejora del mismo. Con el apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad, se dispone, de manera sistemática, de información y datos objetivos para que la Comisión Académica del Título (CAT) y la Comisión de Calidad del Centro (CCC) los analice, tome decisiones y realice el seguimiento del Título. Desde la inclusión de la facultad en el programa ELENCHOS, la CAT integra las funciones de las anteriores comisiones Académica y de Calidad y celebra al menos dos reuniones ordinarias a lo largo del curso. La situación tiene continuidad con los cursos anteriores (desde el 2018-2019 hasta el 2023-2024, último evaluado) y se consolida esta dinámica de reuniones periódicas como mecanismo principal de información sobre los diferentes aspectos relacionados con el máster: desde la organización del mismo hasta la relación con los estudiantes, pasando por el manejo de datos sobre matrícula y resultados académicos. Ello sirve de soporte para la toma de decisiones y la coordinación del trabajo, tanto de parte de las directoras de ambas especialidades, como entre los miembros de la CAT. En el curso 2024-2025 ha habido cuatro reuniones, relacionadas con la planificación del curso 2025-2026 (calendario de preinscripción y matrícula, así como normativa y programación de los TFM), la elaboración y aprobación del autoinforme de seguimiento (curso 2023-2024) y adscripción del máster al ámbito de conocimiento de Farmacia (en cumplimiento del Real decreto 822/2021, Anexo I). Todo ello redunda en el mantenimiento de la dinámica establecida en los años anteriores y en la continuidad de los flujos de información mencionada en el párrafo anterior. Igualmente, y de manera adicional, siempre que surgen asuntos que requieren la aprobación por la CAT se ponen en conocimiento de sus miembros por correo electrónico y se ratifican en la siguiente reunión ordinaria de la CAT. Evidencias: • Inclusión de la facultad en el programa Elenchos: Acta_CAT_MUED_Constiy y varios_6-Marzo2020; MUED_Acta_CAT_26_05_2020 • Reuniones: 2020-2021: MUED_Acta_CAT_6_11_2020, MUED_Acta_CAT_8_2_2021 y MUED_Acta_CAT_19_05_2021 2021-2022: TD_3Enseñanza_MUED_CAT_03_11_2021; TD_3Enseñanza_MUED_CAT_14_03_2022; TD_3Enseñanza_MUED_CAT_28_03_2022 2022-2023: MUED_Acta_CAT_30-11-2022; MUED_Acta_CAT_27-02-2023; MUED_Acta_CAT_12-04-2023; y MUED_Acta_CAT_24-05-2023 2023-2024: MUED_Acta_CAT_03-11-2023; MUED_Acta_CAT_21-03-2024; MUED_Acta_CAT_18-07-2024 2024-2025:					

MUED_Acta_CAT_31-10-2024; MUED_Acta_CAT_20-01-2025; MUED_Acta_CAT_07-02-2025;
MUED_Acta_CAT_23-05-2025

Los principales mecanismos con los que cuenta el Título para analizar su propia realidad son los siguientes:

1. Indicadores del Título (Acceso, matrícula, tasas de rendimiento, ...) y rendimiento académico por asignatura.
2. Indicadores del profesorado (rendimiento, categorías, evaluación docente, quinquenios, sexenios, participación en cursos de formación docente y en proyectos de innovación docente).
3. Encuestas de satisfacción de estudiantes (con el programa formativo y los servicios ofertados; con la actividad docente de profesorado; con las prácticas externas); encuestas de satisfacción del PDI con el programa formativo; encuestas de satisfacción del PAS del Centro.
4. Encuesta de inserción laboral.
5. Buzón de sugerencias y quejas.
6. Informes externos de ACSUCyL.

A partir de estos instrumentos se ha realizado el presente Informe de Autoevaluación y se han planteado las acciones incluidas en el plan de mejora que se presenta al final del mismo.

Hay comunicación permanente entre la secretaría de la facultad y la dirección del máster para articular las instrucciones y procedimientos que establecen tanto el Vicerrectorado de Postgrado y Enseñanzas Propias como el Servicio de Gestión Académica. La relación con los estudiantes se establece a nivel académico y administrativo desde las diferentes instancias implicadas, fundamentalmente por correo electrónico durante el proceso de preinscripción y matrícula y presencialmente una vez comenzado el curso.

La Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados referida al curso 2024-2025, con relación a la información recibida y en una escala de 1 a 5 (1: totalmente en desacuerdo; 5: totalmente de acuerdo), arroja los siguientes resultados: los estudiantes califican la información de la guía académica y de la web con un 3,64 y un 4 respectivamente (en la encuesta anterior las valoraciones fueron 3,62 y 3,77) y la comunicación a través de Studium representa un 3,55. La participación en la encuesta fue del 28,9 % (5,3 puntos menos que en la encuesta anterior).

La Encuesta de satisfacción del PTGAS (curso 2024-25) de los centros universitarios en relación con las funciones que realizan en los títulos de grado y máster universitario que se imparten en la Facultad de Farmacia ha incrementado su participación hasta 60,6% %, un 16,3 % superior a la tasa global de respuesta de la USAL. En la mencionada escala de 1 a 5, el grado de satisfacción general es de 4,33 (4,01 en la USAL). En el apartado de información y comunicación, la valoración conjunta es de 4,12 (4,05 en la USAL), siendo el ítem peor valorado, con 3,28, el de la coordinación existente con otras unidades o servicios de la Universidad. El resto de ítems están entre el 3,73, referido a la coordinación dentro de la facultad, y el 4,42 acerca de la relación con los/las responsables académicos y el profesorado que imparte docencia en el Centro.

Evidencias:

- Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados PE03_MUED_SAT_EST_PF_24-25
- Informe de resultados 2024-2025. Satisfacción del PAS de los centros universitarios, en relación con las funciones que realizan en los títulos de grado y máster universitario que se imparten en el centro. Facultad de Farmacia (PE03_Sat_PTGAS_F.Farmacia_24-25).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El SGIC proporciona información suficiente y relevante
- La Unidad de Evaluación de la Calidad aporta apoyo técnico
- La CAT se reúne periódicamente para informar y tomar decisiones
- El título cuenta con mecanismos para analizar su propia realidad

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN b. Publicación de información sobre las actividades del Centro y sus programas formativos: El Centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los Níels de la institución.					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: - Documentación de referencia: PE05-Actualización de la Página Web, PE06-Transparencia y rendición de cuentas. - Análisis y toma de decisiones: Enlace a la página Web, informe del Decano, muestra de Farmagenda; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Publicar de manera accesible información veraz, actualizada, suficiente y adecuada sobre el Centro, su política y objetivos de calidad y sus actuaciones, con particular atención a los programas formativos, las condiciones en que se ofertan y sus resultados, que resulte de interés para los agentes implicados (personal universitario, estudiantes, empleadores y administraciones) y para la sociedad en general.	X		
X		Revisar y actualizar la información publicada	X		
JUSTIFICACIÓN En la web institucional de la universidad se publica y actualiza periódicamente la información del título requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación: competencias, perfil de ingreso, acceso, preinscripción y matrícula, apoyo y orientación, reconocimiento y transferencia de créditos, plan de estudios, guías académicas, salidas académicas y profesionales, perfil del CV del profesorado, indicadores de calidad e informes externos, becas, ayudas al estudio y a la movilidad y normativa. Evidencia: https://www.usal.es/master-evaluacion-y-desarrollo-de-medicamentos La web de la Facultad de Farmacia está interconectada con la web institucional (USAL) y también proporciona información relevante del título desde la página principal. Así mismo, el título está presente en redes profesionales (Linkedin), donde se publican informaciones, noticias y actividades de interés (mastergestion@usal.es). Evidencias: https://facultadfarmacia.usal.es/estudios/#masteres https://facultadfarmacia.usal.es El título no dispone de página web propia, si bien toda la información del curso actual y de los anteriores está en la página de la universidad, la información puntual se anuncia desde la web de la facultad y, además, Studium permite una comunicación directa con los estudiantes matriculados. De este modo hay una actualización de la información en distintos niveles y acorde con la agenda del título y del curso académico. Otros instrumentos de información y difusión: díptico del máster y sesión de bienvenida. Evidencias: - PC05_MUED_Folleto - PC07_MUED_Guia academica_2024-25 - PC08_MUED_Sesión Bienvenida_2024-25 Los cambios realizados en los últimos cursos han sido: 1/ En la web institucional, se ha ampliado el contenido del apartado "Indicadores de calidad e informes externos" (https://www.usal.es/master-evaluacion-y-desarrollo-de-medicamentos/indicadores): indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal, resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados, y se ha incorporado el informe externo de evaluación de ACSUCyL de la última renovación de la acreditación (2018).					

2/ Se ha mejorado y visibilizado el acceso al buzón de sugerencias y quejas institucional, al que se puede acceder directamente desde <https://aplicaciones.usal.es/sugerenciasquejas/> o a través del banner superior de la web institucional del Título.

3/ En relación a las guías docentes, son fácilmente accesibles desde la web institucional del Título (<https://www.usal.es/master-evaluacion-y-desarrollo-de-medicamentos>), así como desde <https://guias.usal.es/historico-guias>. Las guías docentes, organizadas por asignaturas, están completas y disponibles con anterioridad al periodo de matrícula en las páginas de información indicadas. Incluyen los programas detallados de todas las asignaturas con las competencias a adquirir, la distribución de clases teóricas, prácticas, actividades y pruebas y ofrecen también información relevante sobre horarios, aulas y fechas de exámenes.

4/ En la web institucional, en el apartado "Perfil del CV del profesorado" se puede acceder a la actividad investigadora del PDI (publicaciones, tesis, proyectos, etc.) a través del enlace <https://produccioncientifica.usal.es/investigadores>

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La información del título se publica y actualiza en la web institucional de la Universidad y de la Facultad de Farmacia
- En la web institucional del título se amplía la información sobre indicadores de calidad e informes externos y se facilita el acceso al buzón de quejas y sugerencias.
- El título utiliza instrumentos propios de información y difusión

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

PLAN DE MEJORA

El Plan de Mejora se nutre de las acciones surgidas a iniciativa propia a partir de los informes internos y, también, de las derivadas de los Informes Externos de ACSUCyL. (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos). El Plan se divide en dos bloques:

1. Revisión de las acciones de mejora derivadas de los informes anteriores.
2. Propuesta de nuevas acciones de mejora, que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Informe de Autoevaluación.

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE LOS INFORMES ANTERIORES					
Nº	Criterio al que afecta	Denominación	Grado de consecución (Concluida, En implantación, Sin implantar)	Justificación de la implantación (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido)	Valoración (Efectividad: impacto, beneficios y conformidad con el objetivo pretendido)
1	3a	Realizar "cursos 0" o aplicar complementos formativos para estudiantes de procedencia diferente y más alejada del ámbito del título	Concluida	Dificultad en el seguimiento de ciertas asignaturas por parte de algunos estudiantes para que puedan adquirir los conceptos básicos.	Se implantaron en el curso 2017-18 y se han ido solucionado estas dificultades.
2	3a	Incrementar los convenios con la industria farmacéutica para la realización de prácticas externas. Conocer con anterioridad la oferta de prácticas en empresas.	En implantación	Cada año surgen nuevos convenios con la industria, pero resulta complicado conseguir la oferta de plazas con antelación, por lo que dificulta la coordinación de la selección de prácticas.	La firma de nuevos convenios con empresas, diversifica las oportunidades de prácticas para nuestros estudiantes
3	3a	Posibilidad de que los estudiantes de la especialidad de DOEF realicen prácticas en la industria farmacéutica	En implantación	Se intenta facilitar las prácticas pero el tiempo de que disponen para hacerlas suele estar limitado por el fin de las clases teóricas y la realización de su TFM.	Incrementa la diversidad de salidas profesionales para la especialidad de DOEF
4	4a	Mecanismos para conocer el grado de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo	En implantación	Poner en marcha mecanismos para conocer el grado de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo e incentivar la participación en las encuestas de satisfacción de aquellos colectivos donde se realizan (profesores, PAS...).	Permite proponer acciones de mejora en función del grado de satisfacción de los colectivos implicados.
5	4a	Incentivar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción	En implantación	Se establecerá una programación de las encuestas de modo que se evaluará cada asignatura una vez haya finalizado. Se dejará un tiempo de clase para que puedan completar las encuestas a través de su teléfono móvil.	% de participación en las encuestas
6	4a	Seguimiento de los egresados del master	En implantación	Se realizará un seguimiento continuado de los estudiantes egresados del master mediante diferentes vías de comunicación, encuestas, redes sociales (LinkedIn), etc.	Participación en encuestas y seguimiento en redes sociales-profesionales (LinkedIn)
7	4a y 5a	Mayor periodicidad de las reuniones de la CAT	Concluida	Las reuniones y el análisis de la información generada durante el curso en el master debe ser analizada más frecuentemente por la CAT.	Convocatoria y actas de las reuniones de la CAT

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE LOS INFORMES ANTERIORES					
Nº	Criterio al que afecta	Denominación	Grado de consecución (Concluida, En implantación, Sin implantar)	Justificación de la implantación (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido)	Valoración (Efectividad: impacto, beneficios y conformidad con el objetivo pretendido)
8	5b	Actualización de la información del título	Concluida	La información del título se mantiene actualizada a través de la página web de la USAL donde aparece la guía académica, horario, etc.	La actualización de la información del título en la web de la USAL permite su accesibilidad para todos los agentes implicados
10					
11					
12					

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA						
Nº	Criterios a los que afecta	Denominación	Descripción y tareas a realizar	Implantación		
				Calendario	Responsables	Indicadores de su consecución
1	2a y 3a	Fomentar la coordinación entre materias y entre profesores	Promover reuniones de coordinación entre los responsables de materias relacionadas y entre los profesores que imparten la misma materia	Curso 23/24 - 25/26	Dirección del máster	Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						